



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 06 NOV. 2024

VISTO el Expediente MS-E-87222-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de tóneros destinados a satisfacer la demanda de las distintas áreas del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición resulta procedente llamar a Licitación Privada, aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, establecer los miembros de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas y facultar a la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia a modificar las fechas establecidas para la apertura de sobres en caso de resultar necesario.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17°, Inciso a), N° 1150, N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 1/24 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 1771/24 y Resolución M.S. N° 2301/23 Anexo II.

Por ello:

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 34/24 RAF 525, por la que tramita la adquisición de tóneros destinados a satisfacer la demanda de las distintas áreas del Ministerio de Salud de la Provincia. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización y Pliego de Bases y Condiciones Particulares que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes Francisco Guillermo GOICOECHEA, Legajo N° 28119465/02, Fabiola HORAS STEVENSON, Legajo N° 30202647/00 y Natalia Alejandra NUÑEZ, Legajo N° 31472955/00; y como miembros suplentes a los agentes Iyad MARMOUD NASER, Legajo N° 19094022/00, Carlos Jose CRUZ, Legajo N° 21589076/00 y Marcelo Darío ZENTENO, Legajo N° 32135979/00.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud de la Provincia a modificar las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9088UG, UGC UC9088 e Inciso 20000, correspondiente a la RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000331

/24.

M.S.
<i>[Firma]</i>
CS

**COPIA
DEL ORIGINAL**
[Firma]
Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

[Firma]
Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M.S. de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000331

Secretaría de Coordinación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00034/2024

Pieza Administrativa N° 87222 Letra E Año 2024 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 06/11/24 Apertura: 20/11/2024 11:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/525 397 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	CARTUCHO TONER PARA IMPRESORA LEXMARK MS315. UNIDAD			
>>	Cartucho toner lexmark 50F0H00 (5 mil copias) para impresora Lexmark MS315	20.00
2	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA LEXMARK MODELO MX611DHE			
>>	Toner Original Lexmark 60f4x00 604x Mx510 Mx511 Mx610 Mx611 20000 Paginas	15.00
3	CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA LASER NEGRO. UNIDAD			
>>	Toner Original Lexmark 58D0UA0 Mx721 Mx722 Mx725 Mx822 Rinde 55000 Paginas	6.00
4	Tóner para impresora Lexmark. unidad			
>>	Toner Original Lexmark 62d4x00 624x 711 810 811 812	5.00
5	Tóner para impresora Xerox modelo Versalink B405. unidad			
>>	Cartucho toner Xerox Versalink B405 original 106R03583	8.00
6	UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA LEXMARK MODELO MX611DHE			
>>	Unidad de imagen impresora Lexmark Mx611 original o del programa Lexmark LCCP	8.00
7	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA A. UNIDAD			
>>	Kit de mantenimiento para Xerox Versalink B405 original 115r00120	2.00
8	KIT DE MANTENIMIENTO PARA FOTOCOPIADORA. UNIDAD			
>>	Kit de mantenimiento para Lexmark MX711 original	2.00
9	TONER HP. UNIDAD			
>>	Cartucho toner para impresora HP CF258XC original	3.00

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jessica P. CORDOBA
Jefa U. Depto. Registro y

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. y C. Contid



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000331

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00034/2024

Pieza Administrativa N° 87222 Letra E Año 2024 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 06/11/24 Apertura: 20/11/2024 11:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/525 397 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
Plazo de Entrega:	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
Lugar de Entrega:	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES - ALEM 629 4TO PISO - USHUAIA - CP 9410- TDF
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	HASTA EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES
Domicilio de presentación de ofertas:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
Domicilio de apertura de ofertas:	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	PROVEEDOR

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. H. Salud

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

000331

ANEXO I – DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/24

LICITACIÓN PRIVADA N° 34/24 RAF 525

“ADQUISICIÓN DE TÓNERES DESTINADOS A SATISFACER LA DEMANDA DE LAS DISTINTAS ÁREAS DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA”

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1º. OBJETO

La PROVINCIA a través del Ministerio de Salud llama a LICITACIÓN PRIVADA para la adquisición de tóneres destinados a satisfacer la demanda de las distintas áreas del Ministerio de Salud de la Provincia.

2º. JURISDICCIÓN CONTRATANTE

Ministerio de Salud.

3º. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

Expediente MS-E-87222/2024.

4º. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Ley Provincial N° 1015, artículo 17º inciso a) – Licitación Privada.

5º. RUBRO

Insumos informáticos.

6º. PLAZO DE CONTRATACIÓN

La duración de la presente contratación será desde que se notifique la Orden de Compra correspondiente y hasta tanto se finalice la entrega programada.

7º. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN

Según las especificaciones detalladas en el Formulario de Solicitud de Cotización.

8º. PLAZO DE ENTREGA

TREINTA (30) días desde la notificación de la Orden de Compra.

9º. LUGAR DE ENTREGA

Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones sita en Avenida Alem N° 629, 4º piso, Ushuaia, Tierra del Fuego AEIAS, CP 9410.

M.S.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Dep. Registro y
P...

Rosón Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

ANEXO I – DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000331

/24

LICITACIÓN PRIVADA N° 34/24 RAF 525

“ADQUISICIÓN DE TÓNERES DESTINADOS A SATISFACER LA DEMANDA DE LAS DISTINTAS ÁREAS DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA”

...///2

10º. FORMA DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE DE OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – MINISTERIO DE SALUD – LICITACIÓN PRIVADA N° 34/24 RAF 525 – FECHA DE APERTURA 20/11/2024, HORA 11:00”

11º. FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE SOBRES

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de Sobres, serán los establecidos en la nota de llamado a licitación. Asimismo la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia gestionara la difusión, mediante Comunicado, que será publicado en los medios que establece la reglamentación. Dicho comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse al teléfono 02901-591166 o al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar

12º. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

Av. Leandro Alem N° 629, 3º piso, Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Salud, Ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego. comprasms@tierradelfuego.gob.ar

13º. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesados, oferentes y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en la calle Av. Leandro Alem N° 629 de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar

14º. COMUNICACIONES

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente licitación Privada, se indica el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es: <http://compras.tierradelfuego.gob.ar/>.

M.S.
<i>MS</i>
<i>CS</i>

Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto Registro y

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

///...3



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

000331

ANEXO I – DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/24

LICITACIÓN PRIVADA N° 34/24 RAF 525

“ADQUISICIÓN DE TÓNEROS DESTINADOS A SATISFACER LA DEMANDA DE LAS
DISTINTAS ÁREAS DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA”

...//3

15°. CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificaciones técnicas deberán efectuarse en la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud sita en Av. Leandro Alem N° 629, 3° piso de la ciudad de Ushuaia, o vía correo electrónico a la dirección: comprasms@tierradelfuego.gob.ar

16°. MONEDA DE COTIZACIÓN

La cotización se fija en pesos moneda nacional

17°. COTIZACIONES PARCIALES

No se aceptarán cotizaciones parciales.

18°. ENTREGAS PARCIALES.

Se aceptaran entregas parciales y se tramitara su cancelación correspondiente.

M.S.
Hald
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
...

F. León Ornar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud